

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 27/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320060009800	Ejecutivo Singular	PROARRIENDOS LTDA	JHONY ALEXIS SERNA CALLE	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud elevada por el Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Medellín / ordena oficiar	26/10/2021		
05001400300320060091400	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S. A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	LUZ MARINA CASA GALEANO	Auto pone en conocimiento Corre Traslado de la liquidación del crédito. Ordena remitir ejecución.	26/10/2021		
05001400300320140107200	Ejecutivo Singular	MARIO MONTOYA GONZALEZ	LUZ ESTELLA GUZMAN BOTERO	Auto pone en conocimiento Remite al memorialista al acta de fecha 15 de agosto de 2017, donde sobresale la diligencia de entrega del inmueble. Ordena compartir link expediente	26/10/2021		
05001400300320170042000	Monitorio documental	SEGURIDAD BALUARTE C.T. A	EDIFICIO BALCONES DE LA HOLANDA P.H.	Auto pone en conocimiento No accede corrección. Requiere ambas partes, previa entrega de títulos	26/10/2021		
05001400300320170089000	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DAMIAN ALEXANDER OCAMPO BOLIVAR	Auto pone en conocimiento Incorpora comunicación Alcaldía de Medellín. Ordena oficiar Juzgado 31 Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios,	26/10/2021		
05001400300320180062400	Ejecutivo Singular	P Y C PROPIEDADES S.A.S	SONIA DIAZ DELGADO	Auto pone en conocimiento Accede desarchivo proceso. Ordena reexpedir oficios desembargo y remitir a entidades	26/10/2021		
05001400300320180071800	Ejecutivo Singular	ASISTENCIA Y AUTOMATIZACIÓN S.A.S	BASICO INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento No toma nota concurrencia de embargo comunicado por Cámara de Comercio Medellín proceso terminado por desistimiento tácito. Ordena oficiar Cámara de Comercio Medellín	26/10/2021		
05001400300320190103000	Ejecutivo Singular	BURGOS DOTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	INGOMON S.A.S,	Auto pone en conocimiento No toma nota concurrencia de embargo comunicada por Cámara de Comercio / proceso terminado por pago	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)